



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
01/02/2024



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

ALCALDÍA

CASTEJÓN

RESOLUCIÓN de la Alcaldesa de Castejón, por la que se aprueban la **lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de provisión temporal mediante concurso-oposición, de la plaza de Secretaría en régimen administrativo, nivel A, al servicio del Ayuntamiento de Castejón.

Por Resolución de Alcaldía NÚMERO 6/2024, de 5 de enero, se ha aprobado la convocatoria para la provisión temporal mediante concurso-oposición, de la plaza de Secretaría en régimen administrativo, nivel A, al servicio del Ayuntamiento de Castejón.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes procede, de conformidad con lo establecido por la Base 4 de la convocatoria, la aprobación, mediante Resolución de Alcaldía de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenar su publicación en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En consecuencia, en virtud de todo ello y en uso de las facultades conferidas a esta alcaldía

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión temporal mediante concurso-oposición, de la plaza de Secretaría en régimen administrativo, nivel A, al servicio del Ayuntamiento de Castejón.

Segundo. - Las personas aspirantes excluidas, dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. La presentación de reclamaciones será de la misma forma en que hubieran presentado las solicitudes.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Ante mí, El Secretario



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AACT T2CM N93F 3CYJ

Resolución Nº 63 de 01/02/2024 "Lista provisional admitidos y excluidos Secretaría" - SEGRA 18244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LA FUENTE
01/02/2024



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

ALCALDÍA

Anexo

Lista provisional de personas aspirantes admitidas en la convocatoria para la provisión temporal de la plaza de Secretaría mediante concurso-oposición, en régimen administrativo, nivel A, al servicio del Ayuntamiento de Castejón

DNI del aspirante
52442174N
78772709D
44616406V
72690294J
78756212A
78775229E
52448496D
52442940L
72817469K
44623616M
29154555P
73114255S
73089240R
78759378H
73638205W
73116657W
34084115R
52442411L

Aspirantes excluidos:

Por no presentar junto a la solicitud de participación fotocopia de la tarjeta de empleo o mejora de empleo en vigor establecida en la Base 4 de la presente convocatoria.

DNI del aspirante
73485613S



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AACT T2CM N93F 3CYJ

Resolución Nº 63 de 01/02/2024 "Lista provisional admitidos y excluidos Secretaría" - SEGRA 18244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LA FUENTE
01/02/2024



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

ALCALDÍA

Por no presentar junto a la solicitud de participación Fotocopia simple de la titulación establecida en la Base 2 de la presente convocatoria, o el certificado acreditativo de obtenerlo en la fecha límite establecida para la presentación de las instancias de participación.

**DNI del
aspirante**

33443210Z

Por no presentar la instancia de participación antes de las 14:00 horas del día 22 de enero de 2024.

**DNI del
aspirante**

52449302X



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AACT T2CM N93F 3CYJ

Resolución Nº 63 de 01/02/2024 "Lista provisional admitidos y excluidos Secretaría" - SEGRA 18244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 3 de 3